

DIRECCION Y ADMINISTRACION: Zulueta esquina a Neptuno HABANA.

EL DIARIO DE LA MAÑANA

Table with subscription rates: Precios de suscripción. Unión Postal, 12 meses \$21.00, 6 meses \$11.00, 3 meses \$6.00, etc.

Telegramas por el cable. SERVICIO TELEGRAFICO

Diario de la Marina. EL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

España De anoche.

UNA TORMENTA. Ha desgranado una furiosa tormenta que ha arruinado la comarca, ocasionando pérdidas que ascenden a algunos millones de pesetas en la provincia de Castellón de la Plana.

Las cosechas se han perdido todas y muchas otras han quedado destruidas también; por lo cual la mayor parte de los obreros han quedado en la extrema miseria.

La situación de estos infelices tan bajados se han desesperado, que han acudido a los alcaldes en demanda de socorro. Pero como la situación de los ayuntamientos es tan trágica, los alcaldes han trasladado la demanda al ministro de la Gobernación.

LA DUQUESA DE CÁNOVAS. Se halla gravemente enferma la Duquesa de Cánovas del Castillo, viuda del insigne estadista.

Por esta razón ha salido de San Sebastián para Madrid el Sr. Romero Robledo.

CAMBIO. Hoy se han cotizado en la Bolsa las libras esterlinas a 35-00.

ESTADOS UNIDOS

Servicio de la Prensa Asociada. Sanghay, Agosto 14. LOS RUSOS EN CHINA.

Los rusos han declarado que el territorio de Nowchang queda sometido a la soberanía del Cesar.

Manila, Agosto 14. NO OBEPTA RESPONSABILIDAD.

El Centro Católico de esta ciudad rechaza la responsabilidad de la circular de los frailes a que nos referimos en anteriores telegramas y se atribuye su publicación al deseo de un periodico de crear sensación.

RENDICION. Un capitán y diez y seis hombres de las fuerzas del general Malvar, se han rendido a los americanos.

La Valette (Malta), Agosto 14. POR EL IDIOMA.

Los desórdenes que tuvieron lugar el domingo, no fueron promovidos, según se ha dicho, por el descontento a consecuencia de las contribuciones, sino por haberse decretado que el inglés fuese el idioma oficial de la isla, la bandera inglesa fue arrojada y arrojada por las calles y la estatua del pueblo de la reina Victoria, desfigurada con ácido.

Berlín, Agosto 14. PAJARO DE CUENTA.

Mex. Optiz, banquero de esta ciudad, ha sido preso bajo la acusación de haber cometido numerosos delitos y falsificaciones de firmas, con las cuales efectuó varios millones de marcos a sus compañeros.

Newport, Agosto 14. CAMPONES. En el torneo de lawn-tennis que se ha celebrado en esta ciudad, los famosos jugadores americanos Ward y Davis, han sido proclamados por tercera vez campeones, derrotando a sus contrarios ingleses—Wright y Ware.

NOTICIAS COMERCIALES. Nueva York Agosto 14. Centenas, a \$4.75.

Descontado papel comercial, 90 día, de \$4.12 a 5 por ciento.

Cambios sobre Londres, 60 día, banqueros, a \$4.87,38.

Cambio sobre Londres a la vista a \$4.87,34.

Cambio sobre París 60 día, banqueros, a 5 francos 18,34.

Idem sobre Hamburgo, 60 día, banqueros, a 90.

Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, en interés a 113.

Centrifugas, n. 10, por 90, costo y flete, a 215,34.

Centrifugas en plaza, a 4,15 c.

Mascabado, en plaza, a 3,51 c.

Ardoir de miel, en plaza, a 3,51 c.

El mercado de azúcar crudo, quieto.

Manteca del Oeste en toneladas, \$15-05.

Harina, patent Minnesota, a \$4-20.

Ardoir de remolacha, a entregar en 30 días, a \$ 8,34 c.

Ardoir centrifuga, pol. 95, a 11m. Mascabado, a 10 c.

Consolidados, a 84,8 c. Descontado, Banco Inglaterra, 3 por 100 Cuatro por 100 español, a 69,34 c.

París, Agosto 14. Renta francesa 3 por ciento, 101 francos 55 céntimos.

OFICIAL

Ayuntamiento de la Habana. Contribuciones por FINCAS URBANAS

PRIMER TRIMESTRE. Ejercicio de 1901 a 1902. Expedidos los recibos por el concepto y pago expresado se hace saber a los contribuyentes de este Municipio, que queda abierto el cobro desde el día 15 del corriente mes.

La cobranza se realizará todos los días hábiles, de diez de la mañana a tres de la tarde en las Oficinas del Departamento de Contribuciones, sita en la plaza de San Juan, Capitanía, entrada por el lado de la calle de San Juan, para que los señores contribuyentes del barrio de San Juan, que deban abonar a este Ayuntamiento todos los recibos que no hubiesen sido satisfechos al Ayuntamiento de San Juan, comparezcan a las Oficinas de este Departamento, para haber sido el cobro en el respectivo edificio.

MONEDAS

Valor oficial que tiene la moneda española a con relación a la americana:

Table with exchange rates: Centenos... \$4-82, Plata \$1... 3-38, etc.

Casa de Beneficencia y Maternidad. Relación de las limosnas en especie y efectivo que se han cobrado en el mes de Julio del corriente año y lista y lista de salidas.

EN ESPECIES. La señora Dolores de Vargas remite 7 pesos de azúcar, que el secretario Vargas persona.

El Sr. Teodoro de guardia de la 7ª estación de Miguel Remito 17 libras de pescado descomulgada a 10 céntimos.

EN EFECTIVO. Oro. Plata.

El Banco Español por el año que está en curso de su administración de obligaciones.

El Ayuntamiento por el mismo concepto.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

El Sr. P. de la Cruz y Cía. por el concepto de alquiler de locales.

Vapores de travesía.

Linea de Vapores Transatlánticos de Pinillos, Izquierdo y C. DE CADIZ

El vapor español de 6.500 toneladas MARTIN SAENZ

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto directo para los de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y en su cómodo equipamiento.

También un resto de carga para el mismo vapor.

Información sus consignatarios: L. Manero y C. OFICIOS 19

El vapor español de 6.500 toneladas MARTIN SAENZ

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto directo para los de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y en su cómodo equipamiento.

También un resto de carga para el mismo vapor.

Información sus consignatarios: L. Manero y C. OFICIOS 19

El vapor español de 6.500 toneladas MARTIN SAENZ

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto directo para los de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y en su cómodo equipamiento.

También un resto de carga para el mismo vapor.

Información sus consignatarios: L. Manero y C. OFICIOS 19

El vapor español de 6.500 toneladas MARTIN SAENZ

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto directo para los de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y en su cómodo equipamiento.

También un resto de carga para el mismo vapor.

Información sus consignatarios: L. Manero y C. OFICIOS 19

El vapor español de 6.500 toneladas MARTIN SAENZ

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto directo para los de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y en su cómodo equipamiento.

También un resto de carga para el mismo vapor.

Información sus consignatarios: L. Manero y C. OFICIOS 19

El vapor español de 6.500 toneladas MARTIN SAENZ

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto directo para los de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y en su cómodo equipamiento.

También un resto de carga para el mismo vapor.

Información sus consignatarios: L. Manero y C. OFICIOS 19

El vapor español de 6.500 toneladas MARTIN SAENZ

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto directo para los de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y en su cómodo equipamiento.

También un resto de carga para el mismo vapor.

Información sus consignatarios: L. Manero y C. OFICIOS 19

El vapor español de 6.500 toneladas MARTIN SAENZ

Saldrá de este puerto sobre el 25 de Agosto directo para los de Santa Cruz de Tenerife, Cádiz y Barcelona

Admite pasajeros para los referidos puertos en sus amplias y ventiladas camarás y en su cómodo equipamiento.

También un resto de carga para el mismo vapor.

Información sus consignatarios: L. Manero y C. OFICIOS 19

COMPANIA General Transatlántica

de vapores correo franceses VAPOR LAFAYETTE

Capitán DUQUAI

Este vapor saldrá directamente para Coruña, Santander y St. Nazaire

sobre el 15 de Agosto

ADMITE PASAJEROS Y PASAJEROS PARA DIOS BUENOS, y carga solamente para el resto de Europa y la América del Sur.

Las cargas se recibirán únicamente los días 12 y 13, en el muelle de Caballería.

Los buques de tabaco y piedad deberán enviarse previamente amarrados y sellados.

Para mayor comodidad de los señores pasajeros, ponemos a su disposición en uno de los espigones del muelle de Luz, un remolcador que los conducirá a bordo por la reducida cuota de 20 cts. para el niño y 30 cts. para el adulto.

De más informaciones dirigirse a los señores consignatarios, BRIDAT, MONTROB y C. Mercaderes núm. 35.

VAPORES CORREOS de la Compania Transatlántica

ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y C. MONTSERRAT

capitán Lavín

Saldrá para Veracruz sobre el 16 de Agosto a las 6 de la tarde llevando la correspondencia para los puertos de Veracruz, Tampico, Minatitlán y Progreso.

Admite pasajeros y carga para dichos puertos. Los billetes de pasaje, solo serán expedidos hasta los días de salida.

Las polizas de carga se firmarán por el consignatario antes de salir el día de salida.

Nota:—Esta Compañía tiene abierta una poliza de seguro para los buques de esta Compañía, que cubren los riesgos de mar y de guerra.

Los pasajeros deberán cubrirse todos los billetes de pasaje, en el momento de salir el día de salida, con un seguro de vida y de accidentes.

Para más informaciones dirigirse a las oficinas de la Compañía, Oficio 25 (alto).

COMPANIA CUBANA DE VAPORES COSTEROS.

Vapor "María Luisa" capitán BERTREASCOA

Este vapor ha modificado sus itinerarios saliendo de este puerto para los puertos de Sagua y Caibarien los sábados a las cinco de la tarde y regresará a Sagua el domingo por la mañana.

Nota: Esta Compañía tiene abierta una poliza de seguro para los buques de esta Compañía, que cubren los riesgos de mar y de guerra.

Los pasajeros deberán cubrirse todos los billetes de pasaje, en el momento de salir el día de salida, con un seguro de vida y de accidentes.

Para más informaciones dirigirse a las oficinas de la Compañía, Oficio 25 (alto).

COMPANIA COLONIAL DE PRÉSTAMOS Y DEPÓSITOS.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

REAL FÁBRICA DE TABACOS RAMON ALLONS, LA CRUZ ROJA Y MARQUÉS DE RABELL

Esta casa elabora sus tabacos exclusivamente con hoja de las mejores y más acreditadas vegas de Vuelta Abajo.

Cuanta personas deseen fumar buen tabaco, de sabor delicado, aroma exquisito, pidan nuestros tabacos en todos los depósitos de la Habana y en los principales de toda la Isla.

Galiano 98, HABANA, Apartado 675.

EMPRESA DE VAPORES MENENDEZ Y COMP.

Saldrán todos los jueves, alternando, de Batábon para Santiago de Cuba, los vapores REINA DE LOS ANGELES y ANTINOGENES MENENDEZ

haciendo escala en CIENFUEGOS, CASILDA, TUNAS, JUICARO, SAN TA CRUZ DEL SUR y MANZANILLO.

Receben pasajeros y carga para todos los puertos indicados.

Saldrá el jueves próximo el vapor ANTINOGENES MENENDEZ

después de la llegada del tren directo del Camino de Hierro.

EL VAPOR JOSEFITA

saldrá de BATÁBON todos los domingos para Cienfuegos, Casilda, Tunas y Juicaro, retornando a dicho Surgidero todos los jueves.

Recebe carga los miércoles, jueves y viernes.

Se despacha en San Ignacio 82.

AGENTE DE LUBRICAR ECLIPSE

DE THE WEST INDIA OIL REF. CO.

para cilindros, máquinas, locomotoras y fijas, guijos, coronas, centrifugas, dinamómetros, y pasta lubricadora para carros todo de clases superiores y precios reducidos.

De venta en todas las ferreterías y en el escritorio de

Conill & Archbold

TENIENTE-REY 71. HABANA.

Empresas Mercantiles y Sociedades.

COMPANIA COLONIAL DE PRÉSTAMOS Y DEPÓSITOS.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso de las utilidades del año anterior terminado en 30 de Junio de 1901, y que se repartirá a los señores accionistas, para la Junta General de Agosto de 1901, el 25 por ciento de las utilidades que se hubieren producido en el ejercicio de 1901.

El Sr. Presidente de la Junta Directiva, de esta Compañía, ha acordado que se continúe en el curso





